

Vigilada Ministerio de Educación Res. 19348 del 19/11/1985

CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. CIAF.

SESION ORDINARIA – CONSEJO SUPERIOR Marzo 25 de 2022

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos vigentes de la Corporación. se realiza esta sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF de manera virtual. hoy veinticinco (25) de marzo del año 2022, siendo las 4:30 pm, la cual fue convocada conforme a lo señalado en el Artículo 24 de sus estatutos, por su Presidente.

Preside el Consejo la doctora Gina Marcela Barreto Moreno, en su calidad de Presidente de la Corporación, y actúa como Secretario el doctor Jairo Rodríguez Valderrama, Secretario General de la Corporación, de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 20 de los Estatutos.

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Inicia esta Sesión ordinaria, con el llamado a lista de los miembros activos: Gina Marcela Barreto Moreno. Carlos Ernesto Segura Hortua, Jairo Rodríguez Valderrama, Alejandra Bedoya representante legal de Siete Entidad Cooperativa. Verificada la asistencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se certifica que hay Quórum deliberatorio y decisorio, asisten cuatro (4) de los cinco (5) miembros activos que integran el Consejo Superior de la Institución. Asiste comoinvitado el señor Juan Manuel Vallejo Director Administrativo y Financiero de CIAF.

- 2.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Se puso en consideración el siguiente ordendel día:
- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum.2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Estados Financieros.4.- Elección de Revisor Fiscal
- 5.- Proposiciones y varios.

En consideración el orden del día propuesto es aprobado por la totalidad de los miembros activos que se hayan presentes. Punto uno (1) llamado a lista y el punto dos (2) lectura del orden del día, se encuentran evacuados.







Vigilada Ministerio de Educación Res 19348 del 19/11/1985

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se concede la palabra al Señor Contador Juan Manuel Vallejo, quien fue invitado a esta sesión por la Presidente para realizar la presentación de los estados financieros, los cuales envío previamente a esta sesión a los miembros del Consejo Superior, inicia su intervención informando que para el año 2021, se tuvo ingresos operacionales de \$3.586.550.288.00, el principal rubro de ingresos fueron las matrículas y los convenios, otro rubro obedeció a seminarios de grado y derechos de grado. Y unos ingresos no operacionales por\$ 24.307.292.00, En relación a los costos se tuvo costos directos \$248.434.161.00. costos por los indirectos ascendieron

\$2.428.046.467.00 que son gastos operacionales y unos gastos no operacionales por \$291.906.755.00. Los excedentes financieros ascendieron a una suma de \$629.154.765.00. Respecto al balance tuvimos activos por \$4.272.932.165.00. Pasivos por \$2.264.593.943, y Patrimonio por \$2.008.338.222.00 manifestando su disposición de aclarar cualquier duda que se tenga por los miembros de este Consejo, con lo cual se da por terminada su intervención.

El Presidente del Consejo Superior, en uso de la palabra, manifiesta que los estadosfinancieros obedecen a un buen trabajo de todos y al aporte de cada uno de los presentes lo que ha redundado en un buen manejo financiero de la Institución. El Secretario en uso de la palabra solicita que se gestione la recuperación de los Dineroque están invertidos en Coomeva, para lo cual el consejo autoriza al Director Administrativo y Financiero para que realice su trámite. Sin que haya más intervenciones sobre lo presentado por el Director Administrativo y Financiero, procede a someter los Estados Financieros del año 2.021 a discusión y a su aprobación.

Se somete a Discusión y aprobación los Estados financieros correspondientes al año 2.021 de la Corporación CIAF, el Consejo Superior, procede a realizar la votación y aprobación los estados financieros presentados correspondiente al año 2.021, lo cual hace por votación unánime y positiva de la totalidad de los miembros activos asistentes, se deja constancia que se cuenta con la presencia de cuatro (4) de los cinco (5) miembros activos que integran el Consejo Superior, existiendo el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos.

La Presidente del Consejo dando continuidad a la sesión manifiesta que, aprobadoslos estados financieros y al existir excedentes, suma que asciende a \$629.154.765.00, se debe aprobar su destinación, para lo cual propone dos líneas de inversión que se destine una primera línea para amortizar principalmente el crédito hipotecario con el banco de occidente, la deuda con siete Entidad cooperativa, las otras deudas financieras que se tienen a la actualidad. La otra línea de inversión debe estar destinada a fortalecer la promoción docente.

VIGILADA



Vigilada Ministerio de Educación Res. 19348 del 19/11/1985

El Secretario pregunta a los miembros del Consejo Superior si hay otra proposición al respecto, no habiendo ninguna otra, el Presidente del Consejo Superior considera que existe suficiente ilustración, y somete a discusión y aprobación la propuesta de reinvertir los excedentes financieros correspondientes al año 2021 en dos líneas de inversión que se destine una primera línea para amortizar principalmente el crédito hipotecario con el banco de occidente, la deuda con siete Entidad cooperativa, las otras deudas financieras que se tienen a la actualidad. La otra línea de inversión debe estar destinada a fortalecer la promoción docente. La proposición es aprobada de manera positiva y unánime por los cuatro (4) miembros activos presentes del consejo Superior, que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio, requerido de acuerdo a los Estatutos.

4.- ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL.

Respecto a este punto se manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de los estatutos de CIAF: "La Institución tendrá un(a) Revisor(a) Fiscal y su elección se hará mediante votación que obtenga la mitad más uno de votos de los Miembros activos del Consejo Superior para periodos de un (1) año, renovables cuantas veces decida el Consejo Superior." La Presidente solicita presentar postulaciones. En uso de la palabra plantea que considerando la experiencia e idoneidad para ocupar ese cargo del actual revisor fiscal, lo cual es garantía para la Corporación, propone que sea considerada su reelección. Solicita el uso de la Palabra el Dr. Jairo Rodríguez Valderrama, y manifiesta que hay apoya la postulación. la cual a la luz de los estatutos es legal, toda vez que los mismos establecen que se puede renovar lo cual debe entenderse como reelegir al Revisor Fiscal, sin que se tenga un límite en las renovaciones. Se somete a votación el nombramiento del Revisor Fiscal, para lo cual se presentan a consideración el nombre del contador público Manuel Ricardo Melo Ospina. Verificada la votación los cuatro (4), miembros activos presentes que conforman el Consejo superior, y que constituyen el quórum deliberatorio y decisorio, de acuerdo a los Estatutos vigentes, votan por el doctor Manuel Ricardo Melo Ospina, como Revisor Fiscal de La Corporación Instituto de Administración y Finanzas - CIAF.para el periodo del primero (1) de abril del 2022 al treinta (30) de marzo del 2023.

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Secretario del Consejo Superior, manifiesta que existe una solicitud para ser tratada en este punto, presentada por el Director Administrativo y Financiero, señor Juan Manuel Vallejo, quien manifiesta que este Consejo Superior debe autorizar al representante legal para que se solicite ante la DIAN o ante la Entidad competente la permanencia o calificación de la CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

 CIAF, en el régimen tributario especial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.



Vigilada Ministerio de Educación Res.19348 del 19/11/1985

> La proposición es puesta en consideración ante los miembros del Conseio Superior. El Presidente del Consejo Superior somete a discusión y aprobación la propuesta, la cual es aprobada de manera unánime por los cuatro (4) miembros activos del Consejo Superior, que se hallan presentes, y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos.

Quedando en consecuencia el Representante Legal autorizado para adelantar la solicitud o tramite requerido para la permanencia de la Corporación o calificación en elrégimen tributario especial.

Evacuado el orden del día propuesto, el señor Presidente propone que se dé un plazode 30 minutos para realizar el acta, discutirla y aprobarla.

Siendo la 6:00 pm, se reanuda la Sesión para aprobar el acta, la cual es leída por el Secretario del Consejo; esta es aprobada unánimemente por los cuatro (4) miembrosactivos presentes, quienes constituyen el quórum deliberatorio y decisorio.

Acto seguido se da por concluida esta Sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF.

GINA MARCELA BARRETO MORENO. **PRESIDENTE**

JAIRO RODRIGUEZ VALDERRAMA SECRETARIO GENERAL

Este documento es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de la

Corporagión

JAIRO RODRIGUEZ

VALDERRAMASECRETARIO

GENERAL - CIAF.

